

# ESTRATEGIAS DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. EL CASO DE LA UANL

Por: *María Luisa Martínez Sánchez, UANL*

## **Introducción**

La educación superior en el mundo ha tenido un crecimiento significativo a lo largo de las últimas décadas. Primero se dio la masificación de las universidades al ampliar las oportunidades de incorporación de las juventudes al mundo educativo y ahora en América Latina tenemos que “El número total de estudiantes, más de catorce millones, se multiplicó por más de cuarenta desde 1950, y treinta veces desde 1960. Hay más de siete mil instituciones, de las que poco más de mil quinientas son universitarias. Las demás son no universitarias y, en su mayoría, privadas” (Días, 2007:283). La disyuntiva entre la cantidad y la calidad de la educación ante esta masificación era una discusión favorecida por las consecutivas crisis económicas a partir de los 80’s y en adelante, en una espiral que parece no tener fin.

La retracción de los estados nacionales ante este desmedido crecimiento de la demanda de educación superior propicia el surgimiento de universidades privadas<sup>1</sup> a veces sin ninguna relación con respecto a la calidad de sus programas, a diferencia de las exigencias de la transparencia y la efectividad que la sociedad y los gobiernos demandan de las instituciones de educación públicas.

---

<sup>1</sup> En México, por ejemplo, en su agenda 2013, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) mencionan que de una matrícula total de 3;550,920 estudiantes en el ciclo 2011-2012, el 67% corresponde a instituciones de educación públicas, mientras que el 33% de la matrícula es atendida por instituciones privadas. [Estadística de Educación Superior de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuestación (DGPPP) de la Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2011-2012].

Con la globalización la competencia deja de ser entre las universidades públicas y las privadas de un país, al mismo tiempo que maduran los procesos de evaluación y autoevaluación orientados a la mejora y la calidad de los programas educativos ofertados. La competencia se traslada desde las arenas nacionales a las internacionales aún cuando la infraestructura organizacional para la evaluación y acreditación de las universidades latinoamericanas tengan algunos avances mayores en algunos países mientras que en algunos otros estas inquietudes de competitividad aún están en ciernes.

La mercantilización de la educación como un objeto transnacional a la venta (Misas y Moreno, 2010) y la incapacidad de sus contrapartes públicas para dar respuesta a la demanda cada vez más creciente de este nivel de estudios, han provocado la proliferación de instituciones de educación superior privadas sin ningún tipo de regulación y aseguramiento de la calidad de sus programas, muchas veces por medio de tecnologías virtuales y a distancia, al mismo tiempo que se rigen por una lógica de mercado y de ganancia. Por ello, es oportuna la llegada de los sistemas de evaluación y acreditación, porque “es prioritario impulsar y promover la participación de las instituciones particulares en los procesos de rendición de cuentas a través de la evaluación externa y la acreditación de sus programas educativos” (De la Garza, 2008:210).

La convergencia de ambas lógicas –la académica de las universidades públicas y la que prioriza la eficiencia de las universidades privadas- ha sido necesaria como preámbulo a la esperada internacionalización que está presente ahora en las agendas de las instituciones de educación superior como una forma de posicionamiento y prestigio a nivel mundial. La internacionalización y su producto esencial, la educación transnacional, se relacionan con la calidad de la educación superior y con el prestigio de las instituciones.

La dilución de los límites geográficos gracias a los sistemas económicos de intercambio obligan a las universidades a abrirse hacia la aldea global con aquello que tienen para intercambiar: estudiantes y profesores, cuyas participaciones académicas en otros países sin duda serán los nodos de intercambio cultural en esta enorme red de vínculos mundiales.

Los rankings universitarios aparecen entonces como un equivalente general –como el dinero- con lo que es posible medir ciertos indicadores y emitir un juicio de posicionamiento sobre una institución de educación superior en un determinado nivel de calidad con respecto a otras, lo cual es posible que le otorgue cierta medida de prestigio en el concierto de las otras instituciones que participan en el mismo ranking.

Los dos primeros rankings internacionales, de acuerdo con Freire (2010) surgieron en la segunda mitad de 1994: El Times Higher Education Supplement (THES-QS World Universities) y el Academic Ranking of World Universities (ARW). Ambos con sus propios indicadores definidos, todos distintos pero orientados hacia los resultados de la docencia, la investigación y el prestigio internacional de la institución evaluada. A la luz de casi dos décadas los rankings mundiales para medir la calidad de las instituciones de educación superior se han multiplicado y existe una oferta diversificada ya sea para acreditar la institución completa o bien separadamente cada una de sus funciones sustantivas y por otro lado, existen organismos acreditadores para los programas de formación que ofrecen las universidades.

En el caso de la Comunidad Económica Europea se creó el Registro Europeo de Agencias de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR), el cual aparece como una necesidad de controlar la diversificada oferta de organismos acreditadores cuando lo que se pretende es la construcción de la Universidad europea. En los Estados Unidos de América se creó la Alianza Global para la Educación Transnacional y a nivel mundial se inició en 1991 la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE) con sólo 8 miembros (ahora tiene más de 200). Ambas entidades enfrentaron dificultades que las obligaron a modificar sus propósitos hasta convertirse a una especie de recopiladores de buenas prácticas. La aspiración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la elaboración de directrices para asegurar la calidad de la educación superior en un marco transnacional es aún una tarea pendiente. (Freire, 2010).

Después de esta breve contextualización, es oportuno aclarar que este trabajo tiene como propósito la exploración de las tendencias de internacionalización de la educación superior en América Latina, con énfasis en las estrategias de acreditación internacional de las seis universidades públicas más grandes de México.

## **La educación superior en América Latina**

Los retos que se les presentan a las instituciones de educación superior en América Latina y del mundo se transforman con el paso del tiempo.<sup>2</sup> Los registros de las conferencias internacionales y regionales promovidas por la UNESCO y otros actores mundiales describen lo que en términos de preocupaciones educativas prevalece en distintos momentos históricos. Esta modificación de temáticas –se incluyen nuevas y se retoman las anteriores– pareciera responder a intereses específicos y requerimientos temporales de los actores que intervienen en cada Conferencia Mundial o Regional, de sus inquietudes y visiones particulares.

A grandes rasgos es posible visualizar en el análisis de la información del Anexo No. 1 que hay tendencias cuantitativas, como la masificación de la matrícula y el incremento no solo de universidades públicas sino privadas, a la luz de la parálisis presupuestal en América Latina y la retracción general de los estados nacionales de su obligación de cubrir las necesidades educativas en los países de la región. Pero también es posible concluir que hay tendencias ideológicas entre los grandes actores supranacionales como la UNESCO y el Banco Mundial, por ejemplo, donde la primera se pronuncia con respecto a la educación como un BIEN PÚBLICO y la segunda se inclina por una libre competencia entre universidades públicas, por un lado, y privadas, por el otro; es decir, por una óptica de mercado, con todos los costos que ello tiene para nuestros países.

---

<sup>2</sup> Esta observación es posible dada la información recopilada por Tunnermann (2010) y organizada en el Cuadro No. 1 anexo al final de este trabajo.

La internacionalización como tema relevante en las tendencias mundiales de la educación superior no ha dejado de estar presente desde la Primera Conferencia Mundial sobre la Educación para el Siglo XXI, en París, 1998. Y al paso de las reuniones se van dibujando los peligros de la transnacionalización de la educación superior, en particular la que presenta una óptica mercantilista (la educación como un servicio, más que como un derecho), y particularmente, sin regulación alguna con respecto a la calidad de los títulos ofrecidos. Esa es una asignatura pendiente para todos los países si efectivamente lo que se busca es la calidad de la educación. Aún no se solucionan los viejos problemas de desigualdad en el acceso cuando ya han aparecido nuevos y graves problemas que atender.

### **Los sistemas de evaluación y acreditación en América Latina**

La globalización y la movilidad internacional de profesores y estudiantes han provocado la necesidad de contar con sistemas nacionales con cierto grado de homogeneidad para que sea posible la interacción, la transferencia de conocimientos y la validez de los créditos académicos, en el caso de los estudiantes.

Mucho se ha discutido sobre calidad y pertinencia de la educación superior. A estas reflexiones se agregó la preocupación de realizar mediciones tanto internas como externas sobre la calidad de los programas y en general de las funciones y productos de las instituciones de educación superiores.

La respuesta a la pregunta ¿Por qué internacionalizarse? Sería posible responder –como lo hace Sebastián (2003:1), “la internacionalización se asocia con la calidad de la educación superior y con el prestigio de las instituciones”. O bien como lo plantea Freire (2010:124), porque “es lógico pensar que estos usuarios [los estudiantes internacionales] tengan la necesidad de informarse sobre cuáles son las mejores universidades del mundo, por lo que las medidas utilizadas para identificarlas, son cruciales”.

Cuando Sebastián (2003) analiza la dimensión internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, se refiere a responder las preguntas ¿Quién evalúa

y acredita? ¿qué se evalúa y acredita? (objetos de la evaluación) ¿Cómo se evalúa y acredita? (Procesos y procedimientos) Y ¿cuáles son los productos de la evaluación y acreditación? (naturaleza e impactos de los productos de las evaluaciones y acreditaciones). Todas estas preguntas adquieren relevancia cuando una institución de educación superior se encuentra a la búsqueda de su inserción en la arena académica mundial. Lo que Sebastián no plantea es ¿quién legitima a los que evalúan y acreditan? Esta cuestión aún está por resolverse.

Existe una serie de organismos y empresas de venta de servicios de acreditación que operan para medir y otorgar –o no- un certificado de calidad educativa. La segunda etapa –que aún no está clara- es el reconocimiento y la autoridad que tienen dichos organismos, es decir, ¿quién legitima a los organismos y empresas que a su vez se dedican a acreditar o certificar a las instituciones de educación superior? A nivel nacional, en los estados latinoamericanos la cuestión de la legitimidad de organismos acreditadores ha sido relativamente sencilla, puesto que en todos ellos existen instancias gubernamentales, cuya función es reconocer a los organismos que acreditan a la IES, como es el caso del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES) en México; pero cuando se revisan las estrategias que han seguido algunos países para cumplir sus propósitos de acreditación en un ámbito que rebasa los límites nacionales ya no parece tan claro el camino.

En el caso de los países del Mercosur se ha elaborado un programa llamado “Programa Mercosur Educativo” que consiste en un proceso de colaboración en el cual se rebasa la actuación del ámbito local en que se desenvuelven la mayoría de los organismos nacionales. Hay una Red Iberoamericana de Agencias de Evaluación y Acreditación que es un espacio de cooperación para disminuir las asimetrías y apoyar la constitución de agencias en países en las que no existen. (Sebastián 2006).

En el caso de Panamá, por ejemplo, la Ley No. 30 de julio de 2006 crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria en Panamá y se establece que quien operará dicho sistema es el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONAEUPA).

Lo específico de este caso es que aún cuando el modelo de evaluación es desarrollado por el CONAEUPA, los evaluadores son pares internacionales. Se estableció una fecha límite para que las universidades tanto públicas como privadas sean evaluadas y la autorización de su permanencia depende del dictamen de acreditación.

En Colombia, la Ley 30 de 1992 crea el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con el objetivo de “garantizar a la sociedad que las instituciones de Educación Superior cumplen los más altos requisitos de calidad”<sup>3</sup>. El CNA fiscaliza el proceso de acreditación y emite una recomendación hacia el Ministro de Educación Nacional para acreditar –o no- los programas e instituciones que cumplan con los indicadores establecidos. El propio Ministro de Educación Nacional es quien realiza el acto de acreditación.

Brasil es un caso paradigmático en América Latina por su incursión y posicionamiento en algunos rankings internacionales. De acuerdo con Freire (2010), en 1995 se elaboró en Brasil una agenda internacional de la modernización de los sistemas educativos superiores, promovida por algunas organizaciones internacionales como el Banco Iberoamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Se creó entonces el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES) cuyo propósito era organizar la evaluación de las IES, al mismo tiempo que las regulaban. Esto, sin embargo, no hubiera sido posible sin una serie de políticas de descentralización y privatización enunciadas desde el propio Estado. Pero hasta aquí estamos hablando aún de una evaluación al interior del país. ¿Cómo fue posible la inclusión de varias universidades brasileñas a los rankings mundiales si ellos no han recurrido a la acreditación internacional de sus instituciones? Esto sugiere que hay distintos caminos o estrategias para llegar a la internacionalización.

La acreditación nacional, como se ha dicho anteriormente, ha sido un proceso vivido de manera específica –aunque con algunas coincidencias- por parte de los países latinoamericanos. La dificultad ahora es ¿cómo internacionalizarse a la luz de la

---

<sup>3</sup> Datos tomados de “El aseguramiento de la calidad de la educación superior en Iberoamérica y España”, borrador de Harold Rizo, funcionario de la CNA de Colombia. (documento sin fecha, Pág. 6).

inexistencia de árbitros mundiales que reconozcan y legitimen a los acreditadores internacionales?

### **Las universidades públicas de México**

Cuando se revisan las posibilidades de internacionalización de las instituciones de educación superior en México, particularmente en relación a las universidades públicas, no deja de estar presente el referente contextual del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México. En ese sentido, Payán (S/F) considera que los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior mexicana han de revisarse a la luz de nuestra posición de desventaja económica en relación con nuestros socios del norte. “La economía mexicana es inferior, en casi dos veces y media, que la de Canadá y 27 veces menor que la norteamericana.” Y con respecto a la conformación de la fuerza laboral, en Estados Unidos el 35.6% cuenta con estudios superiores, en Canadá la proporción es de 35.9% y en México sólo el 5.2% tienen este nivel. Las aportaciones del PIB a la educación también varían puesto que tanto Estados Unidos como Canadá destinan un 8% a la educación mientras que en México no se ha llegado ni al 4% del PIB en los últimos años. (Payán 1994:16). ¿Es posible pensar en una relación colaborativa con esta desventajosa posición?

Por otro lado, la ausencia de políticas públicas definidas y de programas financiados por el gobierno mexicano para contribuir a lograr la internacionalización de las universidades públicas parece indicar que esta meta o esta intención no ha sido planteada en la agenda de política educativa nacional. Y sin embargo la internacionalización está presente tanto en la agenda de las conferencias internacionales sobre la cuestión educativa a nivel regional y mundial, como en los planes y proyectos de las propias instituciones de educación superior en el país.

Una posible forma indirecta de explorar la importancia que las instituciones de educación superior en México le brindan a la internacionalización de sus funciones, procesos y



programas es la identificación de posiciones laborales orientadas a cumplir con estas funciones y el análisis de sus referentes institucionales como la misión y la visión. Para ello se realizó la revisión de los portales o páginas electrónicas de las siguientes universidades públicas en el país: la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

El objetivo de este proceso de análisis es identificar las estrategias de internacionalización de estas universidades vía la designación de un puesto específico con la responsabilidad definida hacia el logro de la internacionalización. Derivado del análisis del Cuadro No. 2 “Las páginas electrónicas de las universidades públicas más grandes de México”, se deduce lo siguiente:

- La UNAM tiene contenidos de propósitos de internacionalización desde la enunciación de su misión y visión. Es la única universidad que enuncia un propósito político: “ser un referente para la elaboración de políticas públicas” y ejercer un liderazgo en la internacionalización de la educación superior en México. Su misión incluye la habilidad deseable en los estudiantes de “ser capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global”. En su organigrama y dependiendo de la Secretaría General, tiene una Dirección General de Cooperación e Internacionalización que a su vez tiene una Dirección de la Oficina de Fomento a la Internacionalización. Sus estrategias son los convenios y la movilidad, además de la formación internacional de sus recursos humanos (profesores y administradores). También se busca la internacionalización de funciones sustantivas y se habla de programas internacionales y reconocimiento de los estudios, pero no de acreditación internacional de los programas educativos. Una estrategia no expresada en su documentación electrónica es el establecimiento de sedes de la UNAM fuera del Distrito Federal, incluidos los Estados Unidos de América. Es posible que esto no obedezca tanto a la búsqueda de internacionalización sino a propósitos de extensión de la propia UNAM.

- La Universidad de Guadalajara (UdeG) posee una Unidad de fomento a la Internacionalización (UFI), entre cuyos propósitos se encuentra el de “Proponer acciones que contribuyan a la integración de la **dimensión internacional** en las políticas institucionales en materia de docencia, investigación y posgrado, recursos humanos y desarrollo del personal académico, evaluación y acreditación”. De esta entidad depende la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización entre cuyos propósitos se encuentra “Sumar los esfuerzos de todas las dependencias que lleven a cabo actividades de alcance internacional; orientar y sistematizar los programas de cooperación internacional”. Sus estrategias son los convenios con organismos internacionales y la enseñanza de idiomas extranjeros, además de la promoción internacional de la institución y su participación en asociaciones internacionales. Otras estrategias que se mencionan son la internacionalización del currículo, de la investigación y de los programas de extensión.
  
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) posee una Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, cuya misión es “Fomentar, propiciar y coordinar la movilidad y el intercambio universitario de estudiantes y académicos en el ámbito nacional e internacional”. El organigrama de esta Dirección es muy extenso porque incluye una coordinación de convenios y gestión académica y varias coordinaciones de movilidad e intercambio, divididas por áreas: Área América Latina; Universidades españolas; Área Francófona; Área Anglófona; Área de Intercambio Nacional y Coordinación de Aula de Lengua y Cultura. No se habla de acreditación internacional de programas.
  
- La Universidad Veracruzana posee una Dirección General de Relaciones Internacionales con una Escuela para estudiantes extranjeros; una Coordinación para la Cooperación Internacional y una Coordinación de becas para la movilidad nacional e internacional. Su estrategia obviamente es el intercambio académico, operada por esta instancia organizacional. A la búsqueda tanto del término “internacional” o “acreditación internacional” solamente emerge la acreditación de

una Maestría; tienen una certificación internacional de transparencia y otra acreditación internacional de servicios escolares. Ambas acreditaciones se refieren a procesos por lo cual bien pudiera ser que se estén utilizando como sinónimos los términos de acreditación y certificación.

- La Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con una Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional; un Departamento de Convenios de Cooperación Académica y Proyectos Internacionales que depende de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados. El hecho de que este Departamento de Convenios dependa de la Secretaría de Investigación pudiera significar que esa es la función sustantiva a la que intentan revestir de internacionalización. Su estrategia es el intercambio académico.
  
- La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) cuenta con una Dirección de Relaciones Internacionales cuyos propósitos son, entre otros: “Gestionar y apoyar la negociación, resguardo, registro, actualización y seguimiento de los convenios de cooperación que suscribe nuestra institución con otras instituciones internacionales”. La misión de esta Dirección es “Establecer alianzas y relaciones de cooperación académica estratégicas con organismos e instituciones internacionales, mediante la gestión, asesoría de fases operativas y establecimiento de lineamientos institucionales en el proceso de internacionalización de la UANL. Por otro lado, la Dirección de Intercambio Académico depende de la Secretaría Académica y se ocupa solamente de los intercambios de estudiantes y profesores tanto nacional como internacionalmente. Una tercera instancia relacionada con la internacionalización es la Dirección de Acreditación Internacional que depende directamente de la Rectoría. Entre sus propósitos está el “gestionar a través de diferentes organismos internacionales la certificación, acreditación y reconocimiento académico y técnico de los programas que ofrece la UANL impulsando, en coordinación con las áreas responsables, las acciones pertinentes que conlleven paralelamente a mejorar su posición e inclusión dentro de los rankings donde califican las mejores universidades a nivel mundial”.

A manera de síntesis es posible indicar que las universidades públicas analizadas manifiestan propósitos de internacionalización, es decir, esta intención está claramente plasmada en sus referentes institucionales, en sus estructuras organizacionales y en las prácticas orientadas a lograr dicha internacionalización. No parece haber discrepancia en cuanto al fin perseguido. Algunas diferencias empiezan a aparecer en el grado de enunciación del propósito y en la posición en que colocan a los responsables de conducir el proyecto de internacionalización: la UNAM es contundente desde la definición misma de su visión, su misión y su propósito político explícito de liderar la internacionalización de la educación superior en el país. Algunas universidades incluyen la internacionalización de sus funciones sustantivas como la UNAM y la UdeG.

La estrategia mayoritaria sin duda es el intercambio académico que para todas resulta importante y en todas hay una instancia responsable de ello. El caso extremo es la BUAP cuyo organigrama en cuestión de intercambio académico es altamente especializado con una serie de coordinaciones definidas por el idioma y el área geográfica que cubren. Sólo la UdeG se refiere a la participación de la universidad en asociaciones internacionales. Poco se habla de la acreditación internacional de los programas educativos, salvo el caso de la UANL que tiene una instancia específica para la acreditación internacional de programas y en el caso de la BUAP solamente un programa de posgrado aparece en la página como acreditado internacionalmente. La movilidad de estudiantes y profesores vía la firma de convenios específicos es el común denominador en las estrategias de las universidades públicas hacia la internacionalización.

### **La Universidad Autónoma de Nuevo León**

En estos escenarios, la Universidad Autónoma de Nuevo León, una de las más grandes universidades públicas de México en términos de la población estudiantil que atiende (153,000 alumnos) y la cantidad de los programas educativos que ofrece actualmente ha incluido entre sus propósitos –misión, visión y planes de desarrollo, desde el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2012, hasta el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020-, la

internacionalización de sus programas educativos. La internacionalización entendida como un mecanismo de intercambio y desarrollo tanto de profesores como de estudiantes, y por ende, de la institución como un todo. Además ya existe en la organización una cultura de la planeación, la evaluación y la acreditación. Por ello el trayecto a seguir pareciera muy claro en el horizonte. Sin embargo lo que no está claro es la forma como hay que llegar a la meta, puesto que las regulaciones internacionales aún no existen y cada institución educativa recorre su propio camino hacia la acreditación internacional.

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con una visión muy clara de internacionalización de sus programas y sus intenciones educativas. Esto se refleja al menos en tres entidades organizacionales cuya misión se relaciona con los propósitos de internacionalización: la Dirección de Intercambio Académico, la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Acreditación Internacional. Además interviene la Oficina del Abogado General, responsable de la revisión y autorización de convenios. Sin embargo, es precisamente en la definición de estrategias lo que haría posible –o imposible- la internacionalización de la UANL.

El camino hacia la internacionalización, por lo tanto, es lo que aún se encuentra difuso en la UANL. Aunque para ello existen tres instancias definidas pero con funciones segmentadas y jerarquías que a veces obstaculizan el libre flujo de las acciones de internacionalización. Por ello algunas de sus dependencias han iniciado procesos específicos de acreditación de sus programas. Sin embargo no se han documentado de manera sistemática las estrategias que cada una de ellas ha utilizado de manera aislada y, por lo tanto, aún no es posible la socialización de las mejores prácticas para propiciar – desde adentro- un crecimiento más sostenido y efectivo en el ámbito de las acreditaciones internacionales. A continuación se describe la experiencia vivida por la FFyL como una dependencia de la UANL.

### **Facultad de Filosofía y Letras de la UANL**

La Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con 62 años de existencia ofrece siete programas de licenciatura: Bibliotecología y Ciencias de la Información, Ciencias del Lenguaje, Educación, Filosofía y Humanidades, Historia y Estudios de Humanidades, Letras Mexicanas y Sociología. Además se ofrece un programa de Maestría en Ciencias con tres acentuaciones (Educación, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales), dos programas de Maestría profesionalizantes en Educación Superior y otro en Enseñanza del Inglés. También se ofrece un programa de Doctorado en Filosofía, con acentuaciones en Estudios de la Cultura y Estudios de la Educación.

En primer lugar es de destacarse la diversidad de campos de conocimiento que se abarcan en la FFyL, lo cual implica una serie de dificultades al momento de definir la contraparte internacional tanto para propósitos de movilidad, vinculación e incluso evaluación y acreditación. La estrategia más común –como hemos revisado anteriormente- es el intercambio académico, principalmente de estudiantes. Para que ello se lleve a cabo es necesario que la UANL cuente ya con convenios marco internacionales, los cuales son el resultado del impulso de las propias dependencias universitarias. Cuando alguna de ellas promueve la firma de un convenio de intercambio con algún país o institución y esto se lleva a cabo, entonces se abren las posibilidades para que tanto esa dependencia con sus áreas de formación como el resto de escuelas promuevan la firma de convenios específicos con sus dependencias pares en cuestión de programas educativos en las otras universidades.

En el caso de la FFyL, hace tres años no se contaba con ningún convenio internacional específico para intercambio académico. Los incipientes intercambios académicos de estudiantes se realizaban sin necesidad de que las dependencias hubiesen firmado convenios específicos: el requisito único era que existiera convenio entre las universidades. Dichos convenios generalmente referían que los estudiantes pagaban sus cuotas escolares en su universidad de origen y el resto de sus gastos corre por su cuenta. Sin embargo la dificultad es más evidente cuando se busca la movilidad de profesores, dado que existen relaciones laborales y contratos colectivos con ciertas rigideces, además del problema de quién se hace cargo de los salarios del profesor que está en intercambio en otra universidad, distinta a su base laboral.

Al mismo tiempo, la convicción de que la internacionalización es un proceso deseable y de desarrollo para quien lo vive, estudiantes y profesores, quienes se enriquecen con la experiencia vivida y al regresar a sus lugares de origen, a su vez, comparten sus aprendizajes tanto de vida como de conocimiento se ha generalizado y fortalecido a la luz de que al interior del país y de las IES los procesos de evaluación y acreditación nacional ya han madurado y la lógica de acumulación o de movilidad ascendente nos lleva del terreno nacional al internacional. La UANL ha tenido clara esta aspiración desde sus primeros planes de desarrollo institucional y la tarea de la acreditación nacional ya está hecha desde hace dos años en que se recibió un reconocimiento por ser una de las universidades públicas mexicanas con el 100% de sus programas de licenciatura evaluables en el Nivel I de los CIEES. Este es el caso de la Facultad de Filosofía y Letras cuyos siete programas además del Nivel I de los CIEES han recibido la acreditación por parte de los organismos correspondientes a sus áreas de formación autorizados por el COPAES.

Hay dos ingredientes que se requieren en las dependencias universitarias para iniciar un proceso de internacionalización: la convicción –puesto que la UANL ya tenía la visión- y los recursos materiales y humanos necesarios para impulsar el proceso. No todas las dependencias académicas de la UANL reúnen estos elementos. En la FFyL se conjugaron ambos elementos con un diagnóstico al principio intuitivo pero que ganó en sistematicidad una vez que se inició la discusión al interior, particularmente con los investigadores sobre el camino para lograr la meta.

La primera directriz en el caso de la FFyL fue la institucionalización de los vínculos personales que los investigadores habían desarrollado a lo largo de su trayectoria académica ya fuera de intercambio académico, de colaboración en proyectos editoriales o de investigación. Se realizó la firma de una serie de cartas de intención con miras a convertirlas en convenios específicos de colaboración con otras instituciones. Este procedimiento se llevó a cabo tanto con los vínculos nacionales como con los internacionales. La mayor dificultad que se enfrentó fue la modificación de los procedimientos para la firma de convenios al interior de la UANL puesto que estableció

una revisión no sólo más exhaustiva sino con una multiplicidad de actores intervinientes que alargan los tiempos de espera y de respuesta hacia los futuros socios firmantes. Los dos casos afortunados en que se ha consolidado la firma de convenios, Brasil y Francia, se debió a que ya se contaba con la firma de los rectores de las otras instituciones.

Otra dificultad ha sido el cambio de interlocutores cuando aún no se ha cerrado el proceso de firma de un convenio y es necesario volver a empezar las negociaciones con los nuevos actores responsables. Este es el caso de una universidad norteamericana con la que alguna vez la FFyL ya había tenido un convenio. Y la última dificultad que se enfrenta es ya en la parte operativa de los convenios, cuando no hay candidatos –ni profesores ni estudiantes– que estén dispuestos para los intercambios. Este es el caso del convenio que se tiene firmado con la Universidad de Provence en Francia que se ha conservado desierto. El convenio con la Universidad de Concepción en Chile ha tenido intercambio sólo de la FFyL para allá pero no se han recibido ni profesores ni estudiantes visitantes. Los alumnos que han ido de intercambio a la Universidad de Concepción lo han hecho amparados por el convenio marco y con sus propios recursos económicos pero no gracias a un convenio específico.

Entre las reflexiones aún pendientes, nos quedan las inquietudes sobre la manera en que una universidad pública se enriquece con los intercambios de alumnos, los cuales tienen un período breve de estancia en las instituciones educativas y por ello la capitalización de sus intercambios académicos pareciera ser solamente un enriquecimiento individual. Caso contrario es el de los profesores cuya vida laboral está asociada con la vida institucional a plazos mayores de tiempo. La cuestión sería entonces definir si la apuesta por la internacionalización debiera privilegiar la movilidad de los profesores.

Otro elemento a considerar en el caso casi exclusivo de la UANL en México es la estrategia de acreditación internacional de sus programas de licenciatura como un indicador de internacionalización. El costo de la acreditación para más de setenta programas educativos, en términos económicos y de esfuerzos atomizados de las dependencias pudiera ser muy alto en relación con otras estrategias posibles como las becas de intercambio internacional



para profesores o el establecimiento de una serie de prerrogativas, como el desarrollo de estancias estudiantiles o residencias para profesores internacionales de intercambio.

## **Conclusiones**

La internacionalización de la educación superior es un tema que ha estado presente en las conferencias regionales y mundiales que analizan las tendencias de la educación superior en el mundo.

La evaluación y acreditación de las universidades intenta avanzar de la dimensión nacional a la internacional para lo cual requiere una serie de entidades preparadas para realizar estas funciones. El avance que la mayoría de los países ha tenido en establecer un sistema de evaluación y acreditación nacional varía en los distintos países latinoamericanos pero todos ellos coinciden en que el siguiente paso es precisamente la evaluación y acreditación internacional.

Existe una diversificada oferta de organismos y empresas que se han orientado a brindar servicios de evaluación y acreditación a las universidades. Sin embargo no existe regulación alguna en el ámbito internacional o supranacional.

En los casos exitosos revisados –Brasil y Panamá- ha habido intervención del Estado con leyes, políticas y financiamiento para que las instituciones de educación superior operen de manera natural su trayecto por el camino de la internacionalización.

El contexto mexicano de crisis y retracción del Estado con respecto a su participación en la educación superior no parece ser el campo propicio para favorecer la internacionalización de las universidades públicas, por ello y a pesar del cambio de gobierno, el reto de la internacionalización tendrá que realizarse desde las propias instituciones de educación superior. Esto significa que el tránsito hacia la internacionalización dependerá de la visión, las estrategias y las acciones que las universidades definan para obtener este logro.

En México, por lo tanto, cada universidad pública establece sus estrategias de internacionalización. La coincidencia general es la movilidad y el intercambio académico como estrategia básica. Algunas IES presentan particularidades como la UNAM con su posicionamiento político.

En el caso específico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el camino recorrido por sus dependencias para llegar a la internacionalización incluye además de la movilidad y el intercambio académico, la evaluación y acreditación de los programas educativos que se ofrecen a la sociedad. A pesar de los esfuerzos de la administración central para contar con varias posiciones organizacionales orientadas a apoyar estos procesos, no existen lineamientos claros del camino a seguir y cada dependencia transita por su propia experiencia casi de manera independiente, lo cual ofrece un área de oportunidad de definición de políticas específicas por parte de las autoridades de la UANL y de reorganización de procesos y funciones que pudiera ser propuesta por las propias dependencias universitarias, que son las que enfrentan directamente el proceso, con el fin de lograr mayor efectividad en el trayecto hacia la internacionalización.

A manera de síntesis es posible visualizar dos caminos posibles –de arriba hacia abajo o viceversa-, con tres factores –convicción, normatividad y recursos- cuyos atributos inciden en un trayecto que varía en su grado de dificultad para alcanzar la internacionalización. El camino que parece más afortunado para las universidades es el que surge desde arriba, como una política de estado y con recursos financieros definidos. Desde las propias instituciones hacia sus dependencias el trayecto se aligera si se cuenta con lineamientos desburocratizados y con recursos. Las dificultades aparecen cuando hay lineamientos con procedimientos burocráticos y se incrementan con la inexistencia de recursos humanos y financieros.

La convicción de que la internacionalización es un proyecto deseable es el ingrediente que sin duda juega un papel decisivo en cualquiera de los escenarios planteados. Sin embargo la existencia de esa convicción por sí misma no es suficiente pues ha de conjugarse con

lineamientos claros, procedimientos desburocratizados y recursos humanos y financieros disponibles para lograr que las universidades de cualquier país se integren a la aldea global.

## Referencias bibliográficas

- Brunner y otros. (1995). Educación superior en América Latina. Universidad de Colombia, Santa Fe de Bogotá.
- De la Garza Aguilar, Javier (2008). “Evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe” en Tunnermann Bernheim Carlos: La educación superior en América Latina y el Caribe diez años después de la conferencia mundial de 1998. Sello editorial Javeriano. IESAC-UNESCO. Cali, Colombia.
- Días Sobrinho, José. (2007). “Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe”, en La educación superior en el mundo. Pp. 282-295.
- Fernández Lamarra, Norberto (2005). “La evaluación y la acreditación de la calidad. Situación, tendencias y perspectivas” en La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. Situación, tendencias y perspectivas”. Buenos Aires, Argentina.
- Freire Seoane, et.al. (2010). Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior. Revista de la Educación Superior. Vol. XXXIX (3). No. 155. Julio-Septiembre de 2010, pp. 123-135. ISSN:0185-2760.
- López Segrera, Francisco. (2006). América Latina y el Caribe: principales tendencias de la educación superior. Revista de Rede de Avaliacao Institucional da Educacao Superior.
- Misas Arango, Gabriel. (2010). “Internacionalización académica versus mercantilización y Privatización”, en La universidad latinoamericana en discusión. UCV-UNESCO-IESALC. Caracas.
- Payan Figueroa, Carlos. (1994) Los procesos de evaluación y acreditación de las Instituciones de educación superior en México en los últimos años. Revisita de la Educación Superior No. 91. Julio-Septiembre’1994. ANUIES.
- Sebastián, Jesús. (2003). “La dimensión internacional en los procesos de evaluación y Acreditación de la educación superior”. En Educación Superior, calidad y acreditación. Tomo II. Consejo Nacional de Acreditación de Colombia. Bogotá. ISBN:958-682-465-9. Pp 233-244.
- Tunnermann Bernhei, Carlos (2010). Las conferencias regionales mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. Universidades. Vol. LX, núm. 47. Septiembre-diciembre, 2010, pp 31-46. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. DF. México.

Tunnermann C. (2006). Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural. Guatemala. Consultado el 21 de noviembre de 2006, en:  
<http://biblio2.url.edu.gt:899/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>

Páginas electrónicas revisadas el 9 de septiembre de 2012:

<http://www.unam.mx>

<http://www.udg.mx>

<http://www.buap.mx>

<http://www.uaemex.mx>

<http://www.uv.mx>

<http://uanl.mx>

**CUADRO No. 1**  
**LAS CONFERENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR**

<i>TENDENCIAS</i>	<i>TEMAS RELEVANTES</i> <i>Objetivos</i>	<i>PRODUCTOS Y REFLEXIONES</i>
Conferencia mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI. París, 1998	Pertinencia, calidad, gestión, financiamiento e internacionalización. Educación a lo largo de la vida.	Declaración de la Conferencia Mundial de 1998. Nueva visión de la educación superior: a) igualdad de acceso, b) fortalecimiento de la participación y acceso a las mujeres; c) promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados. Se define la importancia de los procesos de evaluación internos y externos, inspirados en el mejoramiento de la calidad.
Conferencia Regional preparatoria de la Mundial, Habana, Cuba, 1996.	Objetivos: suscitar un amplio debate en torno a la problemática de la educación superior de la región. Se asume el paradigma del <b>desarrollo humano sostenible</b> . Pertinencia social en un sentido amplio. Concepción de la educación superior como un bien público.	Tendencias: a) Notable expansión de la matrícula estudiantil; b) Persistencia de desigualdades y dificultades para la democratización del conocimiento. c) Restricción relativa de las inversiones públicas en el sector. d) La rápida multiplicación y diversificación de las instituciones dedicadas a impartir distintos tipos de educación terciaria. e) Creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa.
UNESCO convoca a reunión de seguimiento de la Conferencia Mundial de 1998 en 2003,	El propósito es dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Mundial de 1998.	Informe que presenta los aspectos presentes en los procesos de modernización de la ES en la región: a) Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación y Acreditación. b) Incremento en el número de IES y diversificación de sus modalidades. c) Incremento y diversificación de las redes académicas entre IES como instrumento de cooperación. d) Uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información para mejorar

		<p>la docencia e investigación.</p> <p>e) Internacionalización, y</p> <p>f) Proyectos de cooperación entre la educación superior y el sector productivo.</p>
<p>Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2008. Cartagena de Indias, Colombia.</p>	<p>“La educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”.</p>	<p>El desarrollo y el fortalecimiento de la educación superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.</p>
<p>Segunda Conferencia mundial sobre Educación Superior. UNESCO. París, 2009.</p>	<p>Revisar las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.</p>	<p>Tres temas principales:</p> <p>a) La función de la ES sobre frente a los grandes desafíos mundiales.</p> <p>b) La responsabilidad social de la educación superior y el compromiso de la sociedad con éstas;</p> <p>c) La promoción de la excelencia de la ES de África para acelerar su desarrollo.</p> <p>Se puntualiza la necesidad de fortalecer nuestra habilidad de dar respuesta a desafíos globales y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. No basta la equidad de acceso; se requiere también la equidad de éxito de los aprendices.</p> <p>Por otro lado, la expansión del acceso plantea desafíos a la calidad de la educación superior contemporánea. Los ofrecimientos transfronterizos pueden contribuir a la ES, siempre y cuando tengan calidad porque también pueden crear oportunidades para ofrecimientos fraudulentos de baja calidad.</p>

Elaborado con información de:

Tunnermann Bernheim, Carlos. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. Universidades. Vol. LX, núm. 47. Septiembre-diciembre, 2010, pp 31-46. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. DF. México.

CUADRO No.2. LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO: Portales Web.

ORGANIZACIÓN	PROPÓSITOS	ALCANCE	OBSERVACIONES
<p><b>UNAM</b></p> <p>Depende de la Secretaría General</p>	<p>Dirección General de Cooperación e internacionalización. Ing. Armando Lodigani Rodríguez.</p> <p>Dirección de la Oficina de Fomento a la internacionalización. Mtra. Neydis S. Cruz García.</p> <p>Tiene una Agenda Institucional de Cooperación Académica e Internacionalización 2011-2016.</p>	<p>Internacionalización de funciones sustantivas.</p> <p>Movilidad estudiantil y de profesores.</p> <p>Convergencia y reconocimiento de los estudios.</p> <p>(Liderazgo en la internacionalización de la ES en México).</p>	<p>Tiene contenido de internacionalización en la misión y en la visión.</p> <p>Buscan que los recursos humanos (profesores y administradores) tengan formación internacional.</p> <p>Hablan de programas internacionales.</p> <p>Sus estrategias de internacionalización son los convenios y la movilidad.</p> <p>Su visión incluye un componente político “ser un referente para la elaboración de políticas públicas”.</p> <p>Su misión incluye la habilidad de ser “capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global”... no se menciona en ningún lado su estrategia de establecer unidades académicas en otros territorios del país y en el extranjero.</p>
<p><b>Universidad de Guadalajara</b></p>	<p>Unidad de fomento a la internacionalización (UFI).</p> <p>Elaborar... a diversas propuestas de planeación y evaluación en torno a la integración de la dimensión internacional en las políticas institucionales.</p> <p>Proponer acciones que contribuyan a la integración de la dimensión internacional en las políticas institucionales en materia de docencia, investigación y posgrado, recursos humanos y desarrollo del personal</p>	<p>Dimensión internacional en las funciones sustantivas.</p> <p>Proveer los recursos financieros</p> <p>Suficientes, materiales y humanos, a los programas y estrategias de internacionalización.</p>	<p>Estrategias: Enseñanza de idiomas extranjeros, convenios con organismos nacionales e internacionales. Promoción internacional de la institución.</p> <p>Internacionalización del curriculum.</p> <p>Segunda lengua.</p> <p>Internacionalización de la investigación.</p> <p>Internacionalización de los programas de extensión.</p> <p>Promover la participación UdeG</p>



	<p>académico, evaluación y acreditación.</p> <p>Coordinación General de Cooperación e internacionalización.</p> <p>Sumar los esfuerzos de todas las dependencias de la Red Universitaria que lleva a cabo actividades de alcance internacional, orientar y sistematizar los programas de cooperación internacional.</p>		<p>en asociaciones internacionales.</p>
<b>BUAP</b>	<p>Dirección de Relaciones Internacionales e intercambio Académico.</p> <p>Misión: Fomentar, propiciar y coordinar la movilidad y el intercambio universitario de estudiantes y académicos en el ámbito nacional e internacional.</p>	Intercambio académico.	<p>EL organigrama de la Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico es muy extenso. Incluye una coordinación de convenios y gestión académica y varias coordinaciones de movilidad e intercambio, divididas por áreas: Área América Latina; Universidades españolas; Área Francófona; Área Anglófona; Área de Intercambio Nacional y Coordinación de Aula de Lengua y Cultura.</p> <p>No se encontró la acreditación internacional de programas.</p>
<b>VERACRUZANA</b>	<p>Dirección General de Relaciones Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para estudiantes extranjeros.</li> <li>- Coordinación para la cooperación Internacional.</li> <li>- Coordinación de programas y servicios.</li> <li>- Coordinación de becas para la movilidad nacional e internacional.</li> </ul>	Intercambio Académico.	<p>Hay una dirección General de RI. Cubre funciones de intercambio académico. Sin embargo en los resultados de búsqueda "internacional" sale la Acreditación Internacional de una Maestría. Tiene una Certificación Internacional de Transparencia (proceso). Acreditación internacional de Servicios Escolares (proceso) Me</p>

			parece que se confunde la acreditación con la Certificación ISO.
<b>UAEM</b>	<p>Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional,</p> <p>Tiene un Departamento de Convenios de Cooperación Académica y Proyectos Internacionales.</p> <p>Depende de Secretaría de Investigación y estudios Avanzados.</p>	Intercambio Académico.	El hecho de que en el organigrama dependa de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados significa que es esa función sustantiva a la que revisten de internacionalización.
<b>UANL</b>	<p>Dirección General de Relaciones internacionales.</p> <p>Funciones:</p> <p>Gestionar y apoyar la negociación, resguardo, registro, actualización y seguimiento de los convenios de cooperación que suscribe nuestra institución con otras instituciones internacionales</p> <p>Misión</p> <p>Establecer alianzas y relaciones de cooperación académica estratégicas con organismos e instituciones internacionales, mediante la gestión, asesoría de fases operativas y establecimiento de lineamientos institucionales en el proceso de internacionalización de la UANL</p> <p>Dirección de Intercambio Académico. Depende de SA</p> <p>Misión</p> <p>Participar en la formación y desarrollo de los cuerpos académicos de nuestras dependencias con base en las</p>	<p>Intercambio académico.</p> <p>Convenios Internacionales</p> <p>y</p> <p>Acreditación internacional de los programas educativos.</p>	

	<p>necesidades e nuestros estudiantes otorgando apoyo para la realización de estudios académicos o de especialización a nivel de posgrado. Así mismo, fortalecer la movilidad y cooperación de nuestros académicos y estudiantes y contribuir a la formación de talentos en beneficio de las personas, la Universidad y la sociedad en general.</p> <p>Dirección de Acreditación Internacional.</p> <p>(Depende de R).</p> <p>Gestionar a través de diferentes organismos internacionales la certificación, acreditación y reconocimiento académico y técnico de los programas que ofrece la UANL impulsando, en coordinación con los áreas responsables, las acciones pertinentes que conlleven paralelamente a mejorar su posición e incluso dentro de los rankings donde califican las mejores universidades a nivel mundial.</p>		
--	--	--	--

Fuente: Páginas electrónicas.

<http://www.unam.mx/>

<http://www.udg.mx/>

<http://www.buap.mx/>

<http://www.uaemex.mx/>

<http://www.uv.mx/>

<http://www.uanl.mx/>

<http://www.unam.mx/>

<http://www.udg.mx/>

<http://www.buap.mx/>

<http://www.uaemex.mx/>

<http://www.uv.mx/>

<http://www.uanl.mx/>

Páginas revisadas en septiembre 12 de 2012.